



GUÍA DE TRABAJOS E INVESTIGACIONES PARA OPTAR A GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya ha diseñado la Guía de Trabajos e Investigaciones para optar a Grados y Títulos, la que se encuentra como Anexo N.º 1 del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado. Esta Guía es un manual que describe la forma de presentación de los productos académicos (trabajos y/o investigaciones) elaborados para la obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales y, que posteriormente, se registraran en el Repositorio Institucional de la Universidad.

II. OBJETIVO

La Guía tiene como objetivo estandarizar la presentación de los productos académicos (trabajos y/o investigaciones) que serán registrados en el Repositorio Institucional. Asimismo, se espera orientar de mejor manera al estudiante y al asesor en este proceso.

III. ELABORACIÓN

Los trabajos e investigaciones de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya se desarrollarán de acuerdo con los siguientes criterios:

III.1. ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN O TRABAJO: la elaboración de los trabajos e investigaciones debe alinearse a la estructura propuesta en el siguiente cuadro y las observaciones que se indican allí.

N°	PARTES	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
1	Página en blanco	- obligatorio	
2	Carátula	- obligatorio	- De acuerdo con la carátula del grado o título a obtener
3	Informe de Originalidad	- obligatorio	
4	Epígrafe	- opcional	
5	Dedicatoria	- opcional	- Máximo 100 palabras
6	Agradecimientos	- opcional	- máximo 100 palabras
7	Resumen	- obligatorio	- Palabras del texto: 150-200 máximo - Palabras clave: 6 máximo
8	Abstract	- obligatorio	- Palabras del texto: 150-200 máximo - Keywords: 6 palabras máximo
9	Tabla de contenidos	- obligatorio	
10	Índice de tablas	- obligatorio según el caso	
11	Índice de figuras	- obligatorio según el caso	
12	Introducción	- obligatorio	
13	Cuerpo o desarrollo	- obligatorio	
14	Referencias Bibliográficas	- obligatorio	
15	Anexos	- obligatorio según el caso	



III.2. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO: Los trabajos e investigaciones deberán contemplar máximo de cinco (5) niveles de división los cuales detallamos en el siguiente cuadro:

NIVEL	DENOMINACIÓN	FORMATO
1	CAPÍTULO	1. MAYÚSCULAS, NEGRITA, CENTRADO, INICIO: QUINTA LÍNEA
2	Subtítulo	1. 1. Mayúsculas y minúsculas, negrita, alineación izquierda
3	Intertítulo	1. 1. 1. Mayúsculas y minúsculas, negrita, alineación izquierda
4	Viñeta	a. Viñeta (Mayúsculas y minúsculas, negrita, alineación izquierda)
5	División de viñetas	<ul style="list-style-type: none"> • División de viñeta (Mayúsculas y minúsculas, negrita, sangría 1.5 cm)

Ejemplo

CAPÍTULO I: (NOMBRE DEL CAPÍTULO)	
1.1 Segundo nivel (subtítulo)	
1.1.1 Tercer nivel (intertítulo)	
a. Viñeta (cuarto nivel)	
<ul style="list-style-type: none"> • División de viñeta (quinto nivel) 	

III.3. FORMATO DE LA REDACCIÓN: el formato para la redacción de los trabajos e investigaciones está resumido en los siguientes cuadros.

	SECCIÓN	FORMATO
Párrafo	Inicio de párrafo	- Sangría izquierda de 1.5 cm.
	Entre párrafo	- Espacio simple
	Entre el segundo y tercer nivel	- Se coloca doble espacio.
	Espaciado Superior: resumen, <i>abstract</i> , capítulos, tabla de contenidos, índice de figuras, índice de tablas, referencias bibliográficas y anexos	- Se deja 5 espacios antes del título
	Alineación del texto	- Justificado
Tamaño de papel	Texto en general	- Tamaño A4
Cantidad de hojas	Texto en general	- Un mínimo de 60 hojas sin considerar anexos ni bibliografía
Tipografía	Texto en general	- Fuente del texto: Times New Roman - Tamaño de la fuente: 12
	Estilo para los títulos de los capítulos	- Tamaño de la fuente: 14 - Alineación: centrar - Estilo de la fuente: negrita



		- Efecto de la fuente: mayúscula
	Numeración de Capítulo	- Utilización de números romanos Ejemplo: CAPÍTULO II
	Subtítulos	- Tamaño de la fuente: 12 - Alineación: justificada - Estilo de la fuente: negrita - Efecto de la fuente: mayúscula y minúsculas
	Las notas a pie de página	- Tamaño de la fuente: 10
	Citas largas: más de 40 palabras o más de 3 líneas	- Tamaño de la fuente: 10
Márgenes	Superior	- 2.5 cm
	Inferior	- 2.5 cm
	Izquierdo	- 3.5 cm
	Derecho	- 2.5 cm
Interlineado	texto en general	- 1,5 líneas
	tablas y figuras	- Sencillo
	Citas textuales	- 1,5 líneas
	Nota a pie de página	- 1,5 líneas
Numeración	Ubicación	- Margen inferior - Lado derecho de la página
	Tipo de numeración	Números arábigos.
	Inicio de numeración	- La numeración se tiene en cuenta desde la carátula; sin embargo, se coloca impresa a partir de la introducción.
	Tablas y figuras	- Deben ser numeradas y seguir la numeración de las páginas - La disposición de la tabla o figura (vertical u horizontal) no debe alterar la posición del número de página.

III.4. TABLAS Y FIGURAS: en el caso de las tablas o figuras que forman parte de los trabajos e investigaciones, deberán seguir un formato específico. A continuación, se detalla los requerimientos.

ÍTEM	FORMATO
Notas de las tablas y figuras	- Letra tamaño 8 puntos - Interlineado sencillo
Contenido o cuerpo	- Fuente del texto: Times New Roman - Tamaño del texto: 10 puntos.

III.5. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS: la redacción de las citas bibliográficas se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones.

ÍTEM	FORMATO
------	---------



Citado	- Según la norma de <i>American Psychological Association</i> – APA vigente
Fuente	- Interlineado: sencillo - Sangría francesa (1 cm) - Fuente: Times New Roman, 12 pt.

- IV. **PRESENTACIÓN DIGITAL DEL PRODUCTO ACADÉMICO:** La Universidad Antonio Ruiz de Montoya ha optado por solicitar solo versiones digitales de los productos académicos para optar a grados o títulos. Para el envío de estos, deberá tener en cuenta los siguiente:

REQUERIMIENTOS	CARACTERÍSTICAS
Formatos	- Word - PDF
Archivos	- 1 archivo en formato Word - 1 archivo en formato PDF

V. **ENTREGA DE LOS TRABAJOS E INVESTIGACIONES**

Los egresados que optan por los grados y títulos de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya deben entregar la versión final de sus productos académicos a las Comisiones de Grados y Títulos o Comisión de Grados Académicos durante el proceso de sustentación establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad para ser colocadas en el Repositorio Institucional de la Universidad.